

*Y les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.*

(Isaías, c. III. v. 4)

*La potestad de la tierra está en manos de Dios; y El levantará a su tiempo á quien la gobierne provechosamente.*

(Eccles. c. X. v. 4)

*Los hijos del siglo no causarían tanto daño, si muchos que se llaman católicos no les tendieran una mano amiga. Estos son mucho más peligrosos y funestos que los enemigos declarados.*

(Pío IX.)

*Cualesquiera que sean los designios de la Providencia para lo porvenir, nadie podrá jamás quitarte la gloria de haber defendido la causa de la religión en los campos de batalla.*

(León XIII á D. Carlos de Borbón)

# EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMENARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA.

FUNDADOR: JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

DIRECTOR ACCIDENTAL: MARIANO LARIOS CIBATTI.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS NO FESTIVOS.

## DIOS, PATRIA, REY.

Unidad católica: Monarquía tradicional: Descentralización administrativa:

*Para ser católico no se necesita ser carlista, pero para ser carlista se necesita ser católico.*

(D. Carlos de Borbón.)

*Soy partidario de la Monarquía representativa y sostengo que el Rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo? Yo creo que un Rey no debe sólo reinar sino también gobernar, pero creo también que los pueblos necesitan, una completa descentralización administrativa y que el contribuyente, puesto que paga, debe ser el primero en intervenir en la administración.*

(D. Carlos.)

*Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.*

*Nosotros hijos de Reyes, conocemos que no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo.*

(D. Carlos.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE.....	1,00	CAPITAL.	1,25	FUERA.
SEMESTRE.....	2,00	"	2,50	"
AÑO.....	4,00	"	5,00	"
NÚMERO SUELTO.....	0,05	ATRASADO	0,25	"

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

No se devuelven originales.  
Se dará cuenta de toda obra que se reciba.  
Pago anticipado en metálico ó libranzas del giro mútuo.  
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Dirección, Plaza Mayor, II, 2.º  
En la Imprenta, Juan Bravo, 20.  
Habrá correspondientes en Madrid y cabezas de partido.

EL AMIGO DEL PUEBLO  
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE SEGOVIA

GRAN ZAPATERÍA  
PEDRO ARAGONESES.  
(LA MADRILEÑA).

Este acreditado establecimiento se ha trasladado desde la calle de Isabel la Católica, número 16 donde estaba instalado á la de Juan Bravo, número 68, donde su dueño ofrece á su numerosa clientela, y al público en general un completo y variado surtido en toda clase de calzado para caballero, señores y niños, á precios sumamente económicos.

Esperamos que las medidas de encargo y toda clase de trabajos.

Bravo,—68.

(Frente á la Botica del Sr. Torre Agero.)

PLACIDO CASADO.

PINTOR, DORADOR, PAPELISTA Y REVOCADOR.

Se imbratan, mármoles y rotulaciones á precios módicos. Se restauran imágenes.

Calle de S. Valerian, (antes Arcos) número 4, principal.

SEGOVIA.

EL EJÉRCITO Y EL PUEBLO.

Al ser moralmente imposible que reinen en las sociedades agitadas por pasiones, aquél orden y buena armonía que serían y deben ser el ideal filosófico á que aspire la humanidad, resulta evidente la necesidad de una fuerza armada que sea mantenedora del derecho, cuando éste no es respetado por sí mismo. Desde el momento en que los individuos y los pueblos guiados por los impulsos de una ciega ambición, de una codicia sin freno ó de una soberbia desmedida, traspasando la esfera de sus deberes atacan el derecho de los otros, es precisa, es necesaria é imprescindible la existencia del ejército en el seno de las naciones bien constituidas.

Dibujado apenas en los tiempos patriarcales, en que el Jefe de la familia armaba á sus hijos y criados para repeler la fuerza con la fuerza, convirtiéndose bien pronto en las grandes monarquías asiáticas en instrumento y apoyo de los déspotas, que hacían gemir al pueblo bajo el férreo yugo de sus insensatos caprichos, no sin que á veces sufrieran ellos mismos el escarmiento de aquellos guerreros, que llegaron á constituir casta privilegiada. Divorciados por completo de la masa común que ni el nombre de pueblo merecía, obraban y se agitaban á impulsos de su propio interés ó ambición y si alguna vez herían al déspota, era para sustituirle con otro, que no menos tirano para el pueblo, fuera más generoso y atento para los que le habían elevado. En tales circunstancias era aquél ejército una carga y un azote, rémora casi siempre del progreso y del comercio.

Más identificados con el pueblo, salidos de su seno y ejecutores de sus acuerdos los guerreros de Grecia y Roma, realizaron prodigios y conquistaron inmarcesibles lauros en favor de sus respectivos países, cuyo nombre hicieron glorioso y respetable, especialmente cuando movidos del ansia de independencia convirtieron á sus pequeños estados en poderosas naciones. Mientras el Oriente conserva muy pocos nombres de sus caudillos y capitanes, Grecia y Roma llenó de gloriosos nombres sus anales. Tales eran los ejércitos que mandaron Milcíades, Temístocles, Cimón, Leónidas, Pelópidas y Epaminondas en la Grecia y Tito Largio, Camilo, Drullio y los Escipiones en Roma. Si hoy la historia recuerda con admiración y orgullo sus preclaros nombres es porque no ayudaron al despotismo á oprimir al pueblo sino que salvaron al pueblo de la servidumbre oprobiosa del enemigo.

Cuando olvidados de su misión se desgarraron en luchas intestinas, impulsados de su ambición y codicia como los Marios y Silas, de defensores se transformaron en verdugos de sus conciudadanos llevando la opresión al seno de pueblos libres; cuando bajo el Imperio las tropas del Pretorio quitaban y ponían emperadores á su gusto y ofrecían la diadema ya deshonrada á quien más dracmas daba por ella para arrastrarle al día siguiente por las calles de Roma, no

merecían el nombre de ejército sino el de hordas de sicarios, á cuyo lado no hay por qué clamar contra las de los bárbaros, ante los que huían cobardes los que habían ya perdido la dignidad y el decoro de su profesión nobilísima.

Puestos á veces al frente de los ejércitos hombres de excepcionales dotes los arrastraban fascinados por su personal influencia, pudiendo decirse que eran soldados de Alejandro, de César, de Annibal y de Almanzor las huestes que por ellos eran llevadas á la victoria, movidas únicamente por el prestigio del Jefe. Otros ejércitos eran guiados por una idea, en la que encontraban alientos para sus empresas como acaeció en las Cruzadas de la Edad Media y en la Cruzada española de éste siglo contra las ideas liberales, propagadas por las bayonetas de Napoleón, que como los grandes capitanes antes citados arrastraba con su nombre á sus soldados á la par que era el portaestandarte de una idea á la que Europa debe sus hondas perturbaciones de hoy y sus desdichas de mañana.

No ha sufrido estas fases el Ejército español, pues identificado siempre con el pueblo de cuyo seno nace, jamás en su larga y gloriosísima historia, se le vió servir de apoyo al despotismo, ni ser instrumento de opresión para el pueblo, sino que siempre se le encontró al lado de las grandes ideas, de los sublimes sentimientos, que forman la hermosa cadena de oro de nuestras tradiciones patrias.

El noble espíritu de independencia y el odio al invasor injusto armaron los robustos brazos de Orisón, Indivil, Mandonio y Viriato, primeros héroes y víctimas de la independencia española. Romanizada España desde que sucumbió la ciudad que defendiera Megara con un tesón indomable y digno de mejor suerte, van sus glorias adscritas al nombre del Imperio á que dió legiones y príncipes aguerridos, cediendo al empuje de los bárbaros cuando éstos barrieron al décrepito y corrompido gobierno de la ciudad Eterna. Rasgos sublimes de abnegación, titánicos esfuerzos para recabar la libertad, gritos lanzados desde Cantabria, esmaltan los anales de la España romana y visigótica.

Roto en Guadalete el cetro godo, al punto

surgió en Asturias una legión de heroicos soldados que al grito genuinamente español de Dios, Patria y Rey, dá comienzo á la gran epopeya que había de terminar sobre los muros de Granada, apareciendo durante ella el ejército español tan identificado con el pueblo que formaba una misma cosa con él. Si alguna vez la ambición ó la humana ceguedad llevó á nuestros padres á combatir entre sí en el seno de un mismo reino ó entre reinos hermanos, no era el ejército sino el pueblo también quien participaba y sentía esos pasajeros odios. Consumada su obra en la península busca nuevos lauros y empresas en la Europa que admira sus hazañas y en el recién descubierto mundo que fué teatro de inauditas é increíbles victorias.

Y el ejército español viviendo la misma vida del pueblo que le dá el ser, interpretando sus ideas y sentimientos, defensor de sus tradiciones, celoso guardián de su honra, jamás se divorció de él, jamás fué instrumento de opresión para la nación y con el pueblo y por el pueblo luchó en la memorable guerra de la independencia, repitiendo el grito que en Covadonga diera Pelayo.

El liberalismo que tiene el triste privilegio de manchar cuanto toca, de minar y corromper las instituciones más vigorosas, de emponzoñar con su halito maldito la atmósfera más pura, trató de convertir al ejército en instrumento de sus perversos planes, lanzándole muchas veces contra el pueblo, relajando sus lazos de severa disciplina, y procurando manchar su historia con motines, pronunciamientos y algaradas, como si el ejército pudiera venir á ser juguete de su ambición y cómplice de sus torpezas. Sin embargo, cuando parece que todo se ha agostado al soplo abrasador de la perfidia liberal, el ejército es la sola institución que se mantiene aún sana y robusta en medio de la universal degradación y rebajamiento de caracteres.

Siempre firme en su puesto, inspirándose en las ideas hoy olvidadas del honor y del sacrificio, constituye la esperanza suprema de un pueblo, que duerme enervado en brazos de una indiferencia que hiela el corazón y aflige el ánimo. Demasiado sabe que es ejército de la nación y no de éste ó del otro

partido, que su misión nobilísima es salvar al pueblo y salvarse á sí mismo y no hacerse cómplice de la ruina de España, cuya bandera es su divisa y cuyo honor le está encomendado.

Cuando al girar los ojos en derredor nuestro vemos por todas partes abyección, miseria y pérdida del sentido moral y no encontramos más que una institución que aún conserva vivo el fuego sagrado, no podemos menos de saludar en ella al salvador de España y á la esperanza de nuestro abatido pueblo.

Dios le ayude en su gloriosa empresa de humillar al enemigo exterior para que ceñidas sus sienes de laurel defienda el honor el prestigio y el interés del pueblo que engrosa sus filas, que le aplaude con orgullo y que de él espera grandes cosas. Su misión es salvar á España y la salvará de todos sus enemigos y malos hijos, cumpliendo, cual siempre, su deber.

UN ESPAÑOL NETO.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

DON MIGUEL SOCIAS Y CAIMARÍ,  
GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que habiendo tenido conocimiento oficial por el Excmo. Sr. Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, por acuerdo del Gobierno de S. M., ha dispuesto que en esta región quede declarado el estado de guerra; previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la vigente ley de orden público, he resignado, con esta fecha, en la Autoridad militar el mando de esta provincia.

Al hacerlo público por medio del presente, me complazco en manifestar á los habitantes todos de la provincia, la profunda satisfacción con que he visto las pruebas de sensatez y cordura que, durante las difíciles circunstancias porque atraviesa la Pátria, han venido dando; debiendo advertirles que el estado de derecho establecido por la declaración del de guerra no implica la suspensión de las garantías constitucionales, las cuales continúan en vigor.

Segovia 9 de Mayo de 1898.

Miguel Socías.

DON FRANCISCO GALBIS Y ABELLA,  
GENERAL DE BRIGADA Y GOBERNADOR MILITAR DE ESTA PROVINCIA.

Resignado en mí el mando de la autoridad civil, queda sujeta la administración de justicia y la represión de los delitos contra el orden público á las disposiciones que marca el bando del Excmo. Sr. Capitán general de esta región que á continuación se expresa:

ESTADO DE GUERRA

"D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano, Teniente general de los Ejércitos nacionales y Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Hago saber: Que hallándonos en guerra con los Estados Unidos y habiendo cesado en sus facultades la autoridad civil, corresponde á mis atribuciones prevenir que no se trate de inutilizar los patrióticos esfuerzos que con viril energía y admirable entusiasmo hace la nación en los actuales y solemnes momentos.

Con el fin de prevenirlos, y para evitar que propalando noticias inexactas se procure extraviar la opinión pública, autorizado por el gobierno de S. M. y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las ordenanzas del Ejército y el código de justicia militar, ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta capital.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados por los tribunales militares, además de los delitos que son de su exclusiva competencia, según las disposiciones vigentes, todos los comprendidos en el título I y en el capítulo I, título II, libro 2.º del código penal ordinario, y cuantos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, incluso el de la imprenta.

Art. 3.º Se considerará comprendido en el anterior artículo á todo el que, sin estar especialmente autorizado para ello, publique noticias relativas á las operaciones de la guerra, sea cual fuere la forma en que lo efectúe.

Art. 4.º No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas. Las que se organicen sin mi consentimiento serán disueltas por la fuerza, quedando los manifestantes comprendidos en el artículo 2.º de este bando.

Art. 5.º Intimo á todos á que depongan toda clase de actitud revoltosa y presten obediencia á la autoridad. Los que lo verifiquen inmediatamente quedarán exentos de pena, excepto los que aparezcan como jefes de rebelión ó sedición.

Art. 6.º Los Alcaldes y funcionarios públicos que no presten el auxilio que se les reclame por mi autoridad ó por mis delegados para la persecución de los delitos de que trata este bando, quedarán sujetos á la responsabilidad en que incurran, conforme lo dispone el art. 24 de la ley de orden público.

Art. 7.º Los individuos de tropa que estén en situación de reserva y los que se hallen disfrutando licencia, que tomen parte en los delitos que quedan indicados, serán juzgados por los Tribunales militares y sufriran todo el rigor de las leyes.

Art. 8.º Los Tribunales y Autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.—El Capitán general, Antonio Dabán.

Creo un deber en mí, atendiendo al patriotismo y sensatez de los habitantes todos de esta provincia, manifestar hoy que tengo la seguridad de que no me será preciso usar el rigor de las leyes militares.

Segovia 9 de Mayo de 1898.

Francisco Galbis.

HERMOSO EJEMPLO.

Las grandiosas manifestaciones de fé y de patriotismo que España entera viene dando con motivo de la terrible guerra que sostiene con la Nación Norteamericana, ha tenido un ejemplo en los pueblos de Bernardos, Miguelláñez, Miguel Ibáñez, Armuña, Domingo García y Ortigosa de Pestaño.

De acuerdo las dignas autoridades de los mismos, con sus respectivos párrocos y con el fin de pedir al Señor de los ejércitos el triunfo de las armas españolas, determinaron salir en rogativa y reunirse en el fin de su jurisdicción, centro de todos ellos y celebrar en él una Misa solemne con el mismo objeto.

El pensamiento no pudo ser más acertado, la idea fué felizmente acariciada hasta que el día 3 de los corrientes tuvo feliz término.

En efecto, á las nueve de su mañana, las campanas de las citadas parroquias anuncia-

ban la salida de las rogativas, y sus religiosos habitantes, cantando la Letanía de los Santos, se dirigían al punto de reunión, que es un extenso prado, distante de todos una legua, logrando llegar á él todos al mismo tiempo y deteniéndose á su entrada.

Cuando contemplo el cuadro tan encantador que presentaba en aquél momento aquella extensa llanura sobre la que se iba á celebrar el acto más grande de nuestra religión y sobre la que estos piadosos pueblos, habían de dar el más edificante ejemplo, mi espíritu cristiano, y mi sentimiento verdaderamente patriótico se conmueven hondamente pensando en la divinidad de una Religión y en las grandezas de una fé que sabe obrar tantos prodigios y llevar al alma tan inefables consuelos.

En rededor de aquél inmenso prado y formando un armonioso concierto descubriáanse elevadas las enseñas gloriosas de nuestra Redención, veíanse flotar por el aire los pendones de cada una de las parroquias y las banderas de la patria que al lado de la bendita Cruz enorbolaban los niños de las escuelas.

En el punto más conveniente y á la parte del mediodía destacábase un sencillo altar con la imagen del Redentor en que ondeaba la bandera nacional, y sobre el que había seis candeleros con hermosos gallardetes de colores nacionales. Hacia él se dirigieron todas las rogativas, llegándose á formar una sóla imponente y conmovedora. En el mismo momento de aquellos cuatro mil pechos españoles en que ardía la sangre de Pelayo, unidos en los mismos sentimientos, en el santo amor de la patria, brotó un suspiro gigantesco, un canto de amor grandioso, un ¡Viva España! que conmovió los corazones y empezó á arrancar lágrimas.

Acto seguido se cantaron las preces del Ritual Romano prescritas para las rogativas, y se celebró el santo sacrificio de la Misa.

El acto resultó grandioso, solemnisimo y encantador.

Aquella compacta multitud de seres humanos, en medio del más completo recogimiento, sufriendo la inclemencia del viento, postrada en tierra, guardó un silencio sepulcral, cual puede desearse en el templo.

Terminado el augusto sacrificio, subió á un púlpito preparado al efecto, el Sr. Cura Párroco de Miguel Ibáñez quien con la elocuencia que le es propia, y con verdadero celo hizo ver á todos los que le escuchábamos el objeto de aquella ceremonia, la triste situación que atraviesa nuestra infortunada patria, y la necesidad de la oración para alcanzar del Señor el triunfo de nuestras armas.

Al final de su alocución suenan nuevos vivas á España, al Ejército, á la Marina, á la Religión Católica y á los pueblos allí reunidos, llegándose á presenciar escenas conmovedoras.

Después de una media hora en que se permitió á todos la expansión del corazón el Sr. Cura Párroco de la Villa de Bernardos, en nombre de todos sus compañeros, en breves palabras pero llenas de un espíritu patriótico, felicitó á todos los concurrentes por su buen comportamiento en aquel acto, al propio tiempo que por ser los primeros que en aquella forma, digna de repetirse por otros pueblos daban la más señalada prueba de su fé y españolismo. Les indicó la necesidad de acudir en estos momentos á María Santísima Patrona de las Españas, á cuyas palabras contestamos todos haciéndole promesa solemne que sellamos con lágrimas, de

rezar mientras dure la guerra, cada día una salve á tan misericordiosa Señora.

Después de esto se cantó por todos la salve, terminada la cual, se separaron con admirable orden las rogativas y regresaron á sus parroquias cantando el Santo Rosario.

Bién por los citados pueblos; bién por todas sus autoridades; bién por todos los que asistieron, con el acto que han realizado merecerán eternamente el aplauso de la Religión y de la Pátria.

M. C.

SECCIÓN CIENTÍFICO-LITERARIA

¡ADELANTE!

Por Dios y por la Pátria  
Los fuertes hijos  
De Pelayo, se lanzan  
Al mar bravío.  
Adelante, españoles!  
¡Siempre adelante!  
Que la Virgen María  
Es nuestra madre.

Por Dios y por la Pátria  
Ya nuestros barcos,  
El pabellón de guerra  
Llevan izado.  
¡Adelante! ¡Adelante!  
Bravo marino!  
Que la Virgen María  
Vaya contigo!

Por Dios y por la Pátria  
Sobre las olas,  
El castellano escudo  
Brillando flota.

¡Adelante! Adelante!  
Valiente escuadra!  
Que llevas á la Virgen  
Por capitana!

Por Dios y por la Pátria  
Nuestros cañones  
Respondan al ultraje  
De los Jingoos.

¡Adelante, gran pueblo  
Del Dos de Mayo!  
Que la Virgen María  
Venció en Lepanto!

Por Dios y por la Pátria  
Nada es costoso;  
Hacienda sangre y vida  
Pongamos todos.

¡Adelante! Adelante!.....  
¡Virgen excelsa,  
Sé de tu pueblo amado  
Guía y defensa!

R. Faralo,

A VUELA PLUMA.

Leemos:

«Un exministro liberal, aristócrata ilustre y caballero integérrimo, ha mandado hoy á cobrar su cesantía. Al pagarle, como el mensajero del exministro dijo que se descontase el día de haber para la suscripción nacional, alguien de la habitación exclamó.

—Es usted el primero... Acaban de cobrar Silvela y Eguillor, y ninguno de ellos ha dejado ni un céntimo.»

Sin comentarios.

Estos días no se puede dar un paso sin tropezar con carlistas de nuevo cuño. ¡Y qué preguntones son, y qué vehementes, y qué buenos deseos tienen esos neófitos!

—¿Cuándo se levantan ustedes?—nos preguntan.

—Ahora sí que el triunfo es seguro.

—Esto no se puede aguantar.

—Sólo D. Carlos puede arreglar esto.

—Venga cuanto antes.

Y nos asedian con preguntas y afirmaciones los que aún no hace un mes nos miraban desdeñosamente.

Y nosotros solemos contestarles invariablemente.

—Tengan ustedes paciencia. Sesenta años hace que el partido carlista aguarda, y no tiene la vehemencia que ustedes manifiestan por el solo hecho de que los valores bajan y los cambios suben. Sufran ustedes ahora un poco, porque así saborearán mejor cuando llegue el caso, las alegrías de nuestro triunfo.

Y los neófitos se apartan de nosotros con palabras de esperanza en los labios y con el deseo en el corazón de que el partido carlista venga á salvar sus intereses—sólo esto—después de haber visto que en manos de liberales se los lleva el diablo.

\* \*

**Cantidades recibidas para los gastos del proceso del Sr. Sanz Ortega.**

	Pts. Cts.
Suma anterior...	297'75
D. J. de A., (Aguilafuente)....	5
P. G., (Ontalvilla).....	5
V. A., (Castrogimeno).....	2
Un subscriptor segoviano.....	5
Un buen cristiano, Segovia....	2
D. S. C., Idem.....	2
J. G., (Turrubuelo).....	2
Carlistas de Sepúlveda.....	10
D. M. S. (Samboal).....	5
F. V. (Cerezo de Arriba) (bis)	1
C. G., (Pelayos).....	1
F. G., Yanguas.....	2'50
S. G., (Encinas).....	2'50
R. H., (Segovia).....	1

Suma y sigue... 343'75

Queda cerrada la suscripción, en el próximo número daremos cuenta de la inversión que se acuerde dar á lo recaudado.

**CRONICA.**

Con el fin de poder dar cuenta á nuestros lectores del resultado del juicio oral celebrado el jueves en esta Audiencia contra don José Sanz y Ortega y de este modo contestar á las numerosas cartas que se nos han dirigido, retrasamos la salida de este número hasta el momento en que nos ha sido conocida la sentencia.

Declarado el estado de guerra en esta provincia, como pueden ver nuestros lectores por el bando que insertamos, esto nos obliga á ser muy prudentes para no incurrir en las iras del gobierno.

A los 29 años de edad, y víctima de una dolencia adquirida en Cuba, falleció en la tarde del jueves el Capitán de Artillería don Enrique Lanchares y López, habiendo sido su entierro una manifestación de duelo público. Reciba su familia nuestro pésame más sentido y no le olviden nuestros lectores en sus plegarias.

En la solemne función de rogativa que con inmensa concurrencia se celebró el domingo en la Catedral, pronunció el señor Magistral una hermosa oración de tonos altamente patrióticos, que conmovió profundamente al auditorio. apesar de estar acostumbrado á su envidiable elocuencia.

El jueves se celebró ante esta Audiencia la vista del juicio oral contra nuestro querido correligionario D. José Sanz y Ortega, que ocupaba una silla en estrados. Practicada la prueba, el Sr. Fiscal en un exordio lleno de levantados sentimientos y manifestó su pesar de haber de dirigir la acusación contra tan digno compañero y amigo, diciendo que no podía menos de sostener sus conclusiones, si bien sería el primero en alegrarse de una sentencia absolutoria, aunque hubiera de reconocer que se había equivocado.

Encargados de la defensa los Sres. Ondovilla y Cáceres, pronunció el primero un acabado discurso, basado en sólida argumentación y esmaltado de hermosos arranques en que se reflejaban su convicción y su cariño al compañero. El Sr. Cáceres, hubo de limitarse á algunas observaciones atinadísimas, expuestas con la elocuencia que él sabe hacerlo, toda vez que el señor Ondovilla había ya estudiado todos los aspectos de la defensa.

Terminó el Sr. Sanz Ortega con breves palabras llenas de dignidad y de nobles y cristianos sentimientos. El numeroso público guardó el más profundo silencio y salió

hondamente impresionado haciendo votos por el simpático procesado.

En otro lugar de este número, damos cuenta de la sentencia.

Hemos tenido el gusto de leer la Memoria de la Excm. Diputación de Segovia, según la cual, el número de acogidos en los Establecimientos provinciales, se eleva á 331, reciben instrucción primaria en sus escuelas 242 niños, aprenden en sus talleres 86 jóvenes, hay 144 expósitos en lactancia y 225 en destete; y por último. paga en distintos manicomios, la estancia de 32 dementes.

Agradecemos la atención.

No podía menos Turégano de demostrar el patriotismo que distingue á su vecindario y lo ha hecho en una forma digna de imitación y de elogios.

El Ayuntamiento encabeza la suscripción con 1000 pesetas; el Sr. Cura, con 150; los individuos de la Junta, con 165'50 y todos los empleados, con un día de haber.

El domingo se celebrará Misa sacramental con Sermón, á cargo del Párroco; habrá también manifestación patriótica velada en que harán uso de la palabra, el ilustrado Profesor de Instrucción primaria, el Secretario y el Sr. España; y dos niños de la escuela, recitarán poesías alusivas á la guerra. Postularán por las calles los niños de la escuela, llevando una bandera nacional.

Se invitará al vecindario en general y en especial á los vecinos pudientes para que figuren en las listas de la suscripción nacional. Mucho celebraremos que el éxito corone una empresa tan noble, de la que se esperan grandes resultados, enviando nuestro saludo y aplauso á la villa de Turégano, por sus generosos propósitos.

El lunes por la mañana falleció en Sauquillo D.<sup>a</sup> Francisca Lezcano Marin, esposa de D. Pedro Badillo, hermano de los señores D. Segundo, Canónigo Penitenciario de esta S. I. C. y D. Santiago, á los que enviamos la expresión de nuestro dolor, recomendando el alma de la finada á las oraciones de nuestros lectores. R. I. P.

Abundante ha sido la semana en emociones tras las borrascosas sesiones de las Cortes en las que han sido notabilísimos los discursos pronunciados por nuestro eminente orador el Sr. Mella, de los cuales es el primero la condenación más violenta é irrefutable de la conducta de los gobiernos liberales y de la particular del Sr. Moret, y el segundo dirigido á rebatir los ataques del Sr. Salmerón, á quien ha llamado Mella filósofo descarrilado.

Del magnífico discurso del Sr. Mella obran en nuestro poder varios ejemplares para servir los pedidos que nos hagan nuestros lectores.

La laboriosa crisis en que se halla metido el Sr. Sagasta apesar de sus rotundas afirmaciones de hace días, parece que vá á parar en un ministerio de familia é inadecuado á las circunstancias, por no prestarse á combinación alguna los Sres. Gamazo y Montero Rios.

El crucero *Conde de Venadito* y el cañonero *Nueva España* han obtenido un importante triunfo en aguas de Cuba sobre tres barcos de guerra norteamericanos, causando averías importantes en uno de ellos.

Los yanquis han sido rechazados con ave-

rias en los conatos de desembarco que han intentado sobre Cárdenas, Cienfuegos y Cabañas, probando así que no es empresa tan fácil como su orgullo se lo hacía creer.

El bombardeo de San Juan de Puerto Rico, ha tenido que ser levantado, retirándose la escuadra enemiga con averías, lo cual produce honda sensación en Nueva York en donde crece el recelo al saber que nuestra escuadra no ha venido á Cadiz, como se decía, sino que estaba en aguas de la Martinica, de donde ha venido con rumbo desconocido, afirmándose que se la ha visto frente á Venezuela, marchando á todo vapor con rumbo á Oeste.

En Filipinas parece que los tagalos no se prestan á ayudar á los yanquis, como daba por seguro el comodoro Dewey, cuya situación no es muy airosa.

Acaba de publicarse la sentencia de esta Audiencia provincial por la que ha sido absuelto D. José Sanz Ortega en el proceso por supuestas injurias á la Regente.

La casa editorial del Sr. Núñez Samper, acaba de publicar una obra por extremo interesante y necesaria á todos los que desconocen el Derecho Vigente, por las dudas que resuelve sin necesidad de acudir en consulta.

Nos referimos al tomo titulado *La Familia* continuación de la obra *El Matrimonio*, y complemento de éste cuyo índice contiene:

Paternalidad y Filiación.—Los alimentos entre pacientes.—La patria potestad.—La tutela.—El consejo de familia.—Emancipación y mayor edad.

El autor D. Gabriel R. España ha sabido vulgarizar estos estudios, prestando con ello un verdadero servicio al público en general.

Su precio: dos pesetas ejemplar en rústica, lo hace asequible á todas las fortunas.

Sigue publicándose con el creciente éxito que era de esperar, el *Diccionario de Ideas Afines* que con su indiscutible pericia dirige D. Eduardo Benot y que edita la casa del Sr. Samper.

Los últimos cuadernos recibidos 13 al 16 confirman la necesidad de adquirir tan importante obra.

**Mercados.**—Riaza: trigo 62, cebada 24, centeno 36, garbanzos 100, carne de vaca 60, id. carnero 50, id. cerdo 70, patatas 4.

Cuellar: trigo 68, cebada 25, centeno 39, algarrobas 30, garbanzos 100, yeros, 29, carne de vaca 50, id. carnero 60, idem cerdo 75, avena.

Aldeayuela 5.—El estado de los campos es inmejorable, sin embargo el precio de los granos continúa subiendo de una manera exorbitante.

Trigo, de 68 á 70 reales fanega; Centeno, á 42 id.; Cebada, á 22.

Mercado sin transacciones.

**DEFUNCIONES EN LA 1.<sup>a</sup> DECENA DE MAYO.**

Eustaquia Marroquín Lobarga.—Julio Sanz García.—Marceliano de Andrés Alvarez.—Pedro de Pablos Estéban.—Mateo Martín Tejedor.—Paula Pérez Yagüe Castrobeza.—Paula de la Revilla y Villa.—Miguel Sanz y Tortuero.—Filomena Ramona Solís.—Benilde García Gil.

Total de defunciones 10.—Idem de nacimientos 9.

**CULTOS DE LA SEMANA.**

Son ofrecidos al Señor, en su mayor parte exclusivamente por el remedio de las necesidades patrias, y por el triunfo de nuestras armas en la guerra con los Estados Unidos, y los restantes, además, periódicos ó acostumbrados por sus respectivas asociaciones; cultos que puntualizamos así:

Continúan el tierno ejercicio mariano de las Flores en San Miguel, Hospicio provincial y San Gabriel, de que pormenormente habíamos dado cuenta; y en la Capilla de Religiosas Concepcionistas (San Martín, 5), que ahora anunciamos por primera vez, á las cinco de la tarde; así como en la Catedral al anochecer, la Novena á nuestra excelsa Patrona, con Letanía y Salve cantadas.

**Lunes 16 al Miércoles 18.**—Letanías mayores, lucrándose con la Bula de la Santa Cruzada y visitando los altares, indulgencia plenaria en cada uno de los tres días.

**Martes 17.**—En el convento de San Antonio el Real, los cultos peculiares de los trece martes en honor de San Antonio de Padua que á este viene consagrando la Pia-Unión, de cuyos martes el presente es el 6.<sup>o</sup>; con exposición del Santísimo Sacramento, á las cinco de la tarde, y Sermón sobre el tema «Obligación de santificar las fiestas» por un R. P. Carmelita; después de la Reserva se adorará la reliquia del Santo. (Indulgencia plenaria confesando y comulgando.)

**Jueves, 19.**—*La Ascensión del Señor.*—En la Catedral, á las nueve y media, Misa solemne con Sermón, que pronunciará el Sr. Licenciado D. Epifanio Marinas, Canónigo de la misma; y de doce á una, el ejercicio de la *Hora*.

En el Convento de Religiosas de Santo Domingo el Real, se celebrará á las diez de la mañana solemne Misa con exposición de S. D. M., continuando de manifiesto hasta las cinco de la tarde, en que se rezará el Santo Rosario, se cantará la Letanía de los Santos y se reservará. (Los Asociados del Rosario, pueden ganar dos indulgencias plenas.) En el de San Antonio el Real, igual ejercicio dando principio á la misma hora, pero terminándose ó haciéndose la Reserva á las seis y media de la tarde.

En el ejercicio de las Flores en San Miguel, predicará el Sr. D. Leonardo Penálya, Capellán del Convento de Religiosas de San Vicente el Real, por permuta propuesta obligadamente por el Sr. D. Francisco Fernández, Párroco de Valdeprados, quien, por tanto, toma á su cargo el Sermón del segundo día de la Novena, Martes 24, sobre el misterio de la Natividad de la Santísima Virgen.

**Viernes 20.**—En la Orden Tercera y Capilla del Santo Cristo de la Cruz, sita en el Mercado, al anochecer el respectivo ejercicio como 6.<sup>o</sup> *reviernes*.

**Correspondencia administrativa.**

Segovia, D. S. H. L. 12 de Junio de 1898. —Bernuy de Porreros, D. M. C. 1.<sup>o</sup> de Mayo de id.—Marazoleja, D. E. C. 12 de Septiembre de id.—Valladolid, D. E. B. P. 31 de Diciembre de id.—Segovia, D. B. V. 31 de Mayo de id.—Astorga, D. P. E. 31 de Marzo de id.—Segovia, D. A. de O. y D. 12 de Marzo de 99.—Santiuste de San Juan Bautista, D. L. S. F. 12 de Septiembre de 98.—Segovia, D. R. G. 12 id. de id.—Idem D.<sup>a</sup> M. M. 30 de Abril de id. Id. D. L. D. 30 de Junio de id.—Id. D. V. G. 28 de Febrero de id.—Bernardos D. R. G. B. 28 de Febrero de 99.—Alcazarén, D. C. Ll. 12 de Septiembre de 98.—Id. D. C. G. 12 de idem de id.—Id. D. A. G. G. 31 de Marzo de idem.

**Entretencimientos.**

SOLUCIONES AL NÚMERO ANTERIOR.

A la charada:

COBARDÍA.

A la fuga de vocales.

Cleta, al reconvenirla su amiga Blasa por su insultante forma de enjugar lágrimas, dijo: Cada una tenemos nuestro modo de matar pulgas.

CHARADAS.

Metida en un tres dos prima, llevando recursos pocos, aquejada de una tertia y bogando sobre todo, ha atravesado los mares doña dos tres con propósito de inquirir el paradero de su hijo el religioso á quien de segunda prima vió dos una vez tan sólo. ¿Podrá llamarse, señores, al amor materno, loco?

Un gran tronera, con serlo tiene algo de dignidad, porque llega á mi noticia que él se dice que á pesar de que primera segunda á cierta chica beldad llamada primera quinta y como es lo natural sin ninguna cuarta cinco, (en mi, en cambio, las verás) á quien conoció en Bilbao con ocasión de cantar una prima tertia prima en la tres una que está

siempre muy prima dos cinco, y aun cuando sea verdad que es bastante tertia cuatro, con todo la dejará porque es originaria... ¿de donde, lector creerás? De la de hoy tan manoseada una dos tres cuatro; y vá á casarse con quien sea décima cuatro, cabal. ¿Pensando sólo en que es todo ¡le dán náuseas al galán!

A Don Carlos de Borbón.

SONETO.

Quando la Pátria con dolor suspira El pecho herido por traidora daga, Y moribunda, por la abierta llaga, Correr su sangre generosa mira; Quando vergüenza ó compasión inspira Su noble escudo que romperse amaga, Y como un astro cuya luz se apaga, Su Sol de gloria en el Ocaso expira. Quando solloza la abatida gente Pregonando su estigma y escarmiento... Tú elevas hácia el Sol la ungida frente... No todo cede al huracán violento! Arrasa las campiñas el torrente; Pero deja á las cumbres en su asiento

ANÉCDOTAS.

En una mesa de tresillo. —Caballero, usted hace trampas.. El otro friamente: —Es que he reparado que cuando no hago trampas, pierdo. —Sé que cuando vas por vino Te bebes un trago, Anselmo. —Pues le han engañado á usted, Señorito; es cuando vuelvo.

Decía familiarmente un orador que se la echaba de hombre célebre: —Una vez, en Filadelfia, pronuncié un discurso tan soberbio, que todo el auditorio abandonó el salón. —¿Cómo es eso?—le preguntó un amigo. —Sí, señor; arrastrado por el torrente de mi elocuencia.

Las vecinas de mi calle Todas se jantan en corro Y me cortan un vestido: Ese dinero me ahorro.

Un sastre se presentó en casa del conde C... con objeto de cobrar una cuenta ya bastante vieja; pero el sistemático deudor no está en condiciones para satisfacerla.

El sastre irritado exclama: —¡Pues no salgo de aquí hasta que se me pague! El conde con la fiema de un inglés de pura raza y dirigiéndose á su ayuda de cámara: —Pedro, dale una silla á este caballero.

MÁXIMAS MORALES.

El que no crea en la Providencia, no pregunte porqué es desgraciado. El hombre brillante tiene más enemigos que la virtud misma. Curad á los españoles del mal de envidia y haréis á España el mayor y más imponderable de todos los servicios. Hacer bien es virtud, y es también egoísmo. La satisfacción de encontrar un sólo agradecido, compensa las amarguras de muchas ingraticudes. La sociedad es pródiga con las habilidades que reconoce; mezquina con la ciencia que ilustra y moraliza

Modesto Lafuente.

**EL INDUSTRIAL.**

O SEA

compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

POR

**CHAORI Y BARBER.**

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, de gran extensión:

Abejas, Abonos, Aceites, Aceitunas, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Cecina, Cerveza Embutidos, Gusanos de seda, Huevos, Ingeritos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licorés, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos, y arropes, Orejones, Orujo, Palomas y aves domésticas, Podar. Quesos Salazones, Sidra, Tártago y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

Precio: 8 pesetas

De venta en todas las librerías.

Segovia.—Imp. de S. Rueda.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS.**

GRAN RELOJERÍA

**DÁMAS BARRIO,** Mayor, Núm. 8.

Es la más barata y económica, tanto en ventas como en composuras.

GARANTÍA—VERDAD.

FOTOGRAFÍA MODELO

**RAFA MONTES** Calle de... Núm. 11.

En este establecimiento fotográfico se hace toda clase de procedimientos especiales con gran perfección.

También se hacen ampliaciones, reproducciones y pinturas.

Especialidad en retratos de niños.

Lo mismo se retrata con sol que nublado.

11.—Victoria.—11.

MAGNÍFICOS

**DON CARLOS DE CABALLÓ.**

Se venden al precio de 4 pesetas en el Círculo Tradicionalista de esta Capital.

SOMBRERERÍA

**CLAUDIO MORENO** II.—Juan Bravo,—II

En vista del favor que me vienen dispensando mis numerosos amigos y parroquianos, no he dudado en traer un extenso y variado surtido en toda clase de sombreros de las más acreditadas fábricas; dentro de estas existencias hacer á los Sres. Sacerdote... Teja ESPECIAL... cuesta 7 pesetas.

Se hacen Sombreros a medida.

Surtido completo en Bonetes de raso y merino, Solideos, Gorras etc.

Se limpian y reforman los Sombreros usados á precios económicos.

11.—JUAN BRAVO.—11.

SEGOVIA.

REPRESENTANTE... en diversos puntos de... Comersial é Ilustrado que publicase en Granada.—BUE... NES.—Escribid enviando... para respuesta á don Ildefonso C. Muñoz de Mesa, su Director-Propietario, Hernán Cortés, 13, Granada.

**LA CONFIANZA.**

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES elaborados á brazo.

**JUAN MARGARETO**

11, REAL DEL CARMEN, 11

SEGOVIA

No cabe...

Se hacen tareas y mé... encargo á gusto y presencia...

Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante.

Precios: Desde 1'25 hasta 4 pesetas el paquete.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido recomendados por varios Médicos de la Capital.

También hay Thés, Cafés, Azúcares, Galletas finas, legítimo Salchichón de Vich, Queso de bola, Pasas de Málaga, Pasta para sopa, Pescados en conserva, Vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de Casas acreditadísimas.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte, sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

11, Real del Carmen, 11.

SEGOVIA.

**SE VENDE**

en esta Ciudad... en la calle de Escuderos Alta, n... nsta de tres pisos, buen portal... rta en piedra.

Para informarse y... atar, dirigirse á Don Eduardo Alba, Capellan del Hospicio.

TALLER DE CERRAJERÍA

**VICENTE JIMÉZ,** CALLE DE... NÚM. 8.

SEGOVIA.

Se hacen toda clase de trabajos en hierros, aceros y metales.

AGENCIA DE NEGOCIOS

**VICTOR LOPEZ ANZ,** 1—ESCUDE... A—1.

SEGOVIA.

**SE VENDEN**

en esta Redacción, tomos sueltos de la colección de La P... eca Popular Carlista, precios... ón de propaganda, al... cén-timos tomo.